



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 07 MAR 2014


VISTO la Ley 26.895 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014, las Decisiones Administrativas N° 1 de fecha 3 de enero de 2014 de JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y,

CONSIDERANDO:

Que por Ley 26.895 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014.

Que mediante Decisión Administrativa N° 1 de fecha 3 de enero de 2014 de JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se realizó la distribución de créditos conforme lo estipulado en el Artículo N° 5 de la Ley 26.895.

Que en la planilla anexa al Artículo N° 1 se encuentra la distribución de los créditos del Programa TREINTA Y SEIS (36) del Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

 Que resulta necesario realizar una modificación presupuestaria dentro del total de créditos asignados al Programa TREINTA Y SEIS (36) del Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) a los fines de adecuar el crédito disponible a las necesidades de gestión de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.



2014- "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 34 de la Ley N° 24156 y la Resolución Conjunta de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES y la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de fecha 14 de noviembre de 2012, expedientes N° 3933-S-2012 y N° 7764-D-2012.

Por ello,

LA DEFENSORA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN  
AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 – PODER LEGISLATIVO NACIONAL, Servicio Administrativo Financiero 346 – DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL de acuerdo con el detalle obrante en la planilla anexa al presente Artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia certificada de la presente a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°

013

  
Lic. Cynthia Ottaviano  
Defensora del Público  
de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

0.13

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2014

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional  
Sub-Jurisdicción : 0  
Programa : 36 Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual  
Sub-Programa : 0  
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
	13						Recursos con Afectación Específica	0
		21					Gastos Corrientes	2.448.464
			1				Gastos en Personal	0
				1			Personal Permanente	840.888
					1		Retribución del Cargo	367.099
					3		Retribuciones que no hacen al Cargo	911.628
					4		Sueldo Anual Complementario	313.996
					6		Contribuciones Patronales	-751.835
			2				Personal Temporario	-829.976
					2		Retribuciones que no hacen al Cargo	-129.102
					5		Contribuciones Patronales	-700.874
			5				Asistencia Social al Personal	-10.912
					1		Seguros de Riesgo de Trabajo	-35.442
					9		Otras Asistencias Sociales al Personal	24.530
			3				Servicios No Personales	2.048.464
				1			Servicios Básicos	234.664
					1		Energía Eléctrica	-35.000
					3		Gas	-28.800
					4		Teléfonos, Télex y Telefax	200.000
					9		Otros N.E.P.	98.464
			2				Alquileres y Derechos	-326.000
					1		Alquiler de Edificios y Locales	-876.000
					2		Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	400.000
					9		Otros N.E.P.	150.000
			3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	383.800
					3		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	-40.000
					5		Limpieza, Aseo y Fumigación	298.800
					6		Mantenimiento de Sistemas Informáticos	100.000
					9		Otros N.E.P.	25.000
			4				Servicios Técnicos y Profesionales	825.000
					1		Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	700.000
					2		Médicos y Sanitarios	25.000
					5		De Capacitación	100.000
			5				Servicios Comerciales y Financieros	765.000
					4		Primas y Gastos de Seguros	20.000
					5		Comisiones y Gastos Bancarios	-10.000
					6		Internet	5.000
					9		Otros N.E.P.	750.000
			8				Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	-14.000
					2		Impuestos Directos	15.000
					3		Derechos y Tasas	-15.000
					6		Juicios y Mediaciones	-14.000
			9				Otros Servicios	180.000
					1		Servicios de Ceremonial	-400.000
					3		Servicios de Vigilancia	280.000
					9		Otros N.E.P.	300.000



## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

## PRESUPUESTO 2014

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 36 Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
			5				Transferencias	400.000
				1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
					5		Transferencias a Instituciones de Enseñanza	250.000
					7		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	-50.000
						9999	Sin discriminar	-50.000
				6			Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
					1		Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	200.000
						849	Otras Universidades no especificadas	200.000
		22					Gastos de Capital	-2.448.464
			4				Bienes de Uso	-2.074.000
				3			Maquinaria y Equipo	-1.761.000
					4		Equipo de Comunicación y Señalamiento	12.000
					5		Equipo Educacional y Recreativo	2.300.000
					6		Equipo para Computación	-2.300.000
					7		Equipo de Oficina y Muebles	-1.773.000
				5			Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	-313.000
			5				Transferencias	-374.464
				2			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	-374.464
					1		Transferencias a Personas	-250.000
					2		Transferencias a Instituciones de Enseñanza	-50.000
						9999	Sin Discriminar	-50.000
					3		Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	-24.464
						9999	Sin discriminar	-24.464
					4		Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	-50.000
						9999	Sin discriminar	-50.000
							TOTAL PROGRAMA	0
							TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	0